



Reseña del libro GARCÍA  
FERNÁNDEZ, Mónica,  
*Dos en una sola carne.  
Matrimonio, amor y  
sexualidad en la España  
franquista (1939-1979)*

Nuria Rodríguez-Martín

Universidad Complutense de Madrid, España  
nuriarm@uma.es

<https://orcid.org/0000-0003-0179-7392>

Cómo citar esta reseña: Rodríguez-Martín, Nuria (2025). Reseña del libro García Fernández, Mónica, *Dos en una sola carne. Matrimonio, amor y sexualidad en la España franquista (1939-1979)*. *Pasado y Memoria* (30), 263-267, <https://doi.org/10.14198/pasado.27781>

Ficha bibliográfica: Mónica García Fernández, *Dos en una sola carne. Matrimonio, amor y sexualidad en la España franquista (1939-1979)*. Granada, Comares, 2022, 336 pp., ISBN: 978-84-1369-410-8

Palabras clave: Vida cotidiana; Franquismo; Historia de las emociones.

Este libro tiene su origen en la tesis doctoral del mismo título que su autora leyó en la Universidad de Oviedo en 2019, cuya calidad y originalidad fue reconocida por sendos premios otorgados por la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres y la Association for Spanish and Portuguese Historical Studies.

El autor declara que no hay conflicto de intereses.

©2025 Nuria Rodríguez-Martín



Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.

El tema que aborda García Fernández no es novedoso, puesto que existen ya toda una serie de trabajos dedicados al estudio del matrimonio, las relaciones afectivas y sexuales entre hombres y mujeres y los roles de género durante el franquismo, que componen el marco teórico de la investigación. Si resulta en cambio nueva y original la problemática que se propone resolver, a saber, si se produjo una evolución de las ideas sobre el amor, el matrimonio y la sexualidad conyugal durante el segundo franquismo. Este periodo, cuando se trata de los temas señalados, ha sido escasa o nulumamente atendido por la historiografía de la dictadura, que hasta ahora ha venido abordado preferentemente los años cuarenta y cincuenta. La autora incorpora en su investigación los planteamientos y perspectivas de la Historia de género, la Historia de las emociones y la Historia de la sexualidad, corriente historiográfica pujante en los estudios históricos en España en estos últimos años.

La tesis que sostiene García Fernández es que, efectivamente, en los años sesenta y en el tardofranquismo el significado del matrimonio y la sexualidad conyugal experimentó cambios significativos. Desde la concepción del matrimonio en los términos fijados por la Iglesia en la Encíclica *Casti connubii* de 1930 y asumidos por la dictadura como vínculo indisoluble, cuyo fin principal era la procreación y en el que el varón tenía primacía sobre la mujer, a la aparición de nuevas ideas sobre el papel que el amor, el deseo y la satisfacción debían tener entre los cónyuges. Nuevas ideas que fueron igualmente desarrolladas por la jerarquía católica a partir del Concilio Vaticano II.

La autora desgrana cómo fueron gestándose estos cambios que, a su juicio fueron un elemento más en la crisis final de la dictadura. Para ello analiza en profundidad un amplísimo repertorio de fuentes primarias, en la que destacan más de treinta cabeceras de prensa de amplia temática, y una colección de obras publicadas por autoridades médicas, políticas y religiosas durante la dictadura, cuyo propósito era ofrecer información y consejos sobre el matrimonio y las relaciones amorosas y sexuales entre los cónyuges. El aparato crítico lo completan algunos documentos audiovisuales, como cintas cinematográficas y entrevistas conservadas en el Archivo digital «Mujer y Memoria».

El libro se compone de seis capítulos, dedicando la autora los dos primeros al análisis de las normas e ideas imperantes –o más bien impuestas– sobre el matrimonio en la España de la posguerra y en lo que la autora denomina el «régimen afectivo-sexual», que estuvieron marcados como sabemos por una asfixiante moral católica, impuesta por las nuevas autoridades como respuesta a las transformaciones sociales y culturales que habían ocurrido en España durante el primer tercio del siglo XX. Su lectura resulta fundamental para entender el retroceso que supuso el establecimiento de la dictadura franquista,

con la ruptura abrupta del proceso de modernización política, social, cultural y también económica que había registrado el país durante las primeras décadas del siglo pasado. La población femenina sufrió particularmente esta regresión. Como afirma la historiadora, la domesticación de las mujeres fue una pieza clave en la construcción del proyecto franquista.

«¡Basta de cajas cerradas!» fue el eslogan de un cartel publicitario de 1966 que promovía la armonía conyugal, y da título al tercer capítulo del libro, en que nos adentramos en los cambios que se fueron abriendo paso respecto a la consideración sobre el matrimonio en la sociedad española en la década de los sesenta. La satisfacción personal, la dimensión amorosa y la felicidad fueron apareciendo en la literatura sobre el tema. Y aunque nunca se cuestionó la primacía del marido en la institución ni tampoco los roles domésticos tradicionales, términos como «diálogo» y «camaradería» fueron incorporados para caracterizar lo que debía ser una relación sana e ideal entre marido y mujer. No obstante, y aunque en los sesenta hubo además algunos cambios legislativos que aliviaron en algo la situación de sometimiento e inferioridad de las mujeres en la España franquista, reclusas en el hogar como esposas y madres abnegadas dedicadas a «sus labores». Resulta verdaderamente curiosa la aparición en estos años, en el marco de las transformaciones socioeconómicas que estaban teniendo lugar en el país, la aparición de noticias y reportajes en la prensa sobre la necesidad de que los hombres colaboraran en las tareas de la casa y en el cuidado de los hijos.

En el capítulo cuarto se desgranar y analizan en profundidad los cambios graduales, que no rupturistas, en la narrativa del matrimonio en el marco del proceso de *aggiornamento* de la Iglesia en los años sesenta. El discurso católico sobre el amor y la sexualidad experimentó cierta evolución, impulsado no solo por la jerarquía y los moralistas católicos, sino también por los seculares, quienes reclamaron en estos años una mayor participación y voz en la institución. Sexo y afecto empezaron a dejar de ser vistos exclusivamente como fines secundarios del sacramento matrimonial para ser conceptuados como una vía para el «perfeccionamiento» de los cónyuges, es decir, como un elemento positivo en la relación de la pareja. No solo como un fin para la procreación y una posible fuente de pecado, sino como un medio de unión con Cristo. El Concilio Vaticano II supuso también un punto de inflexión en cuanto al tema de la fecundidad. En España afloraban las contradicciones entre el discurso pronatalista de la dictadura franquista y la realidad social, también los debates generados por la distribución desde 1964 de la píldora anticonceptiva con fines terapéuticos.

En el capítulo «¿Otro libro más sobre la vida sexual?» se destaca el papel jugado por la industria cultural en los cambios operados en las ideas sobre la sexualidad y el erotismo en la época del Desarrollismo. Todo ello en el marco del crecimiento económico que tuvo lugar a partir de 1959 y de la expansión de la sociedad de consumo de masas, que contribuyó a la difusión de nuevos hábitos, costumbres y valores entre los españoles. La autora destaca una obra concreta, el manual *Libro de la vida sexual* de Juan José López Ibor, publicado en 1968 y escrito en realidad por Lidia Falcón y Eliseo Bayo, ambos opositores y represaliados del franquismo. Fue una obra que tuvo una gran difusión, siendo reeditada y reimpressa ¡hasta principios de los años ochenta! En ella se trataban cuestiones como el orgasmo femenino, las técnicas sexuales o el uso de distintos anticonceptivos que seguían prohibidos en la España franquista. No faltan en este capítulo las referencias al impacto que el turismo de masas provocó en las mentalidades de los españoles. Las costumbres y hábitos que traían los turistas del Norte de Europa—las «suecas» en el imaginario popular—chocaban con los valores morales propugnados por el nacionalcatolicismo.

El último capítulo lleva un título muy expresivo «El matrimonio en crisis», aunque dicha crisis no se refiera al descenso del número de bodas en el país. Al contrario, los años sesenta fueron una época dorada del matrimonio en España, con un aumento de la tasa de nupcialidad y una reducción en la edad de las parejas contrayentes. La crisis hacía alusión a la aparición de un malestar con la vida matrimonial. No se insiste más en los factores que explican estos datos, pero sin duda fueron claves la bonanza económica y la mejora generalizada de las condiciones de vida respecto a la nefasta etapa de la autarquía.

Esto puede resultar contradictorio, sin embargo, la autora nos guía muy hábil y brillantemente en la resolución de esta aparente paradoja. Porque las expectativas y los anhelos surgidos a partir de los cambios operados en la concepción e ideas sobre la vida conyugal, que Fernández García revela en los capítulos previos, chocaban con algunas realidades que acabaron creando malestar e insatisfacción. Y también esa impresión generalizada de que tanto el amor como el matrimonio no pasaban por su mejor momento, a pesar de que la gente se casará más y más joven. Así fueron surgieron en la sociedad española nuevas demandas y reclamaciones al respecto. Se discutía abiertamente sobre las relaciones sexuales prematrimoniales y se hacían encuestas a la población para conocer su posición respecto a ellas. Se reivindicaba la necesidad de una sexualidad sana y positiva en el matrimonio. En algunas revistas femeninas se escribía sobre las experiencias afectivas y sexuales de las mujeres, del control de la natalidad y de la paternidad responsable.

En la sociedad española se estaban operado grandes cambios, a pesar de todos los intentos de la dictadura de mantenerla en los parámetros y valores impuestos a sangre y fuego en 1936. Sin rupturas abruptas, nuevas ideas y visiones sobre el amor, la sexualidad y el matrimonio fueron brotando y propagándose entre la población. Y como defiende la autora, y esta es una de las principales tesis que defiende en su libro, se convirtieron no solo en una fuerza y expresión del cambio, sino sobre todo, en un elemento que contribuyó a la deslegitimación y crisis final del nacionalcatolicismo, allanando el camino a la transición a la democracia en España.